

Expediente: 196/11
Carátula: MEDINA EZEQUIEL ANDRES Y OTRO C/ YAPURA JULIO CESAR Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/08/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - YAPURA, JULIO CESAR-DEMANDADO
23080981589 - MEDINA, EZEQUIEL ANDRES-ACTOR
23080981589 - SUELDO, JOSE ENRIQUE-ACTOR
27176784917 - SLEIMAN, CAMILO DAVID-POR DERECHO PROPIO
20253202026 - FERNANDEZ, CRISTIAN IVAN-POR DERECHO PROPIO
20221275420 - PARANA SEGUROS S.A., -DEMANDADO
27277210881 - GALVAN, PAOLA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO
33539645159 - CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA ABOGADOS Y PROC., -CAJA DE PREVISIÓN

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 196/11



H20721704688

JUICIO: MEDINA EZEQUIEL ANDRES Y OTRO C/ YAPURA JULIO CESAR Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS, EN MEDIACIÓN CONX. SOL. POR EL DR. CRISTIAN FERNANDEZ CCC 2°-*. EXPTE N° 196/11.-

Concepción, 19 de agosto de 2024.-

Acompañe el interesado el/los bonos de movilidad a los fines de notificar a todas las partes que tienen condena en costa, en el domicilio real, de la resolución de fecha 16/8/2024. JM.-

Actuación firmada en fecha 19/08/2024

Certificado digital:
CN=IBÁÑEZ Mirtha Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27142255516

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.